



Nmás1 Dinamia, S.A. (“**N+1**” o “**la Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

N+1 ha alcanzado un acuerdo para la adquisición del 50% del capital de Landmark Capital, S.A. (“**Landmark**”), sociedad chilena con sede en Santiago de Chile, y con oficinas en Sao Paulo (Brasil), Bogotá (Colombia) y Buenos Aires (Argentina).

Landmark cuenta con 20 profesionales y, desde 1998, desarrolla actividades de asesoramiento financiero en operaciones corporativas, principalmente fusiones y adquisiciones, en Latinoamérica.

La operación se ha estructurado de modo que el Grupo N+1 ha adquirido actualmente un 30% del capital a un precio fijo (cuyo importe no es significativo para N+1 dado que es inferior al 2,5% de su patrimonio neto consolidado según el último balance aprobado), y el 20% restante se adquirirá en 2019 a un precio que se calculará en función de los resultados que Landmark obtenga en los ejercicios 2016, 2017 y 2018. El 50% restante del capital de Landmark permanece en manos de su equipo ejecutivo.

Con esta nueva operación, el Grupo N+1 está ya presente en 18 países, incluyendo los principales mercados de Europa, Estados Unidos, Asia y Latinoamérica.

Madrid, 24 de mayo de 2016

Francisco Albella Amigo / Íñigo de Cáceres Cabrero
Nmas1 Dinamia, S.A.